

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

4798 Orden SPI/567/2011, de 2 de marzo, por la que se modifica la Orden de 21 de julio de 1994, por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Mediante la Orden de 21 de julio de 1994 por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, se dio cumplimiento a lo establecido en la disposición final segunda de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal.

El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial» correspondiente.

Esta Orden tiene como finalidad modificar la Orden de 21 de julio de 1994 por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Se crean ficheros, que contienen datos de carácter personal del Real Patronato sobre Discapacidad, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Dichos ficheros formaran parte del anexo 3 de la mencionada orden: «Ficheros con datos de carácter personal sobre Política Social». A su vez, se suprimen dos ficheros del Real Patronato sobre Discapacidad, cuyos datos pasaran a formar parte de los nuevos ficheros.

En la tramitación de esta orden ha emitido informe preceptivo la Agencia Española de Protección de Datos.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. *Creación de ficheros.*

Se modifica la Orden de 21 de julio de 1994 por el que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, incorporando ficheros que contienen datos de carácter personal correspondientes al organismo autónomo Real Patronato sobre Discapacidad, y que se relacionan en el apartado a) del anexo a la presente Orden.

Estos ficheros formaran parte del anexo 3 de la mencionada Orden de 21 de julio de 1994.

Artículo 2. *Supresión de ficheros.*

Quedan suprimidos los ficheros de datos de carácter personal que se relacionan en el apartado b) del anexo de la presente Orden.

Artículo 3. *Responsable del fichero.*

El titular del órgano responsable de estos ficheros adoptará, las medidas de gestión y organización que sean necesarias, asegurando, en todo caso, la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en sus normas de desarrollo.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de marzo de 2011.—La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín Iraola.

ANEXO

Real Patronato sobre Discapacidad

a) Ficheros de nueva creación.

1. Recursos humanos.

Denominación del fichero: «Recursos humanos».

Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de recursos humanos. Formación del personal del organismo. Prevención de riesgos y vigilancia de la salud. Gestión de las ayudas de acción social. Control de horario.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: personal del organismo y familiares del personal del organismo para la gestión de las ayudas de acción social.

Estructura básica del fichero:

Especialmente protegidos: Datos de salud, (bajas por enfermedad, accidentes laborales y discapacidades).

De carácter identificativos: NIF/DNI, N.º SS/mutualidad, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/ voz y n.º de registro de personal.

De características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.

De circunstancias sociales: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.

Académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.

Detalles de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades.

Datos de control de presencia: fecha/ hora entrada y salida, motivo ausencia.

Económico-financieros: ingresos, rentas, datos bancarios.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Trasmisión por medios informáticos de los datos relativos al personal del Organismo procedente del Registro Central de Personal. Por el propio interesado o su representante legal, facilitados a través de formularios y declaraciones, así como de otras personas distintas del afectado, con el consentimiento del mismo.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Cesiones de datos de carácter personal: Al Registro Central de Personal, a la entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales, al Instituto Nacional de la Seguridad Social y a las mutualidades de funcionarios, a las entidades gestoras y depositarias del plan de Pensiones de la Administración General del Estado, al departamento ministerial al que esta adscrito el organismo, al Instituto Nacional de Administración Pública y a otros organismos públicos que convoquen actividades de formación para empleados públicos con el consentimiento del interesado.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

2. Nóminas.

Denominación del fichero: «Nóminas».

Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de nómina.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal del organismo.

Estructura básica del fichero:

Especialmente protegidos:

Datos de salud (referentes exclusivamente al grado de discapacidad o la simple declaración de discapacidad o invalidez del afectado).

Afiliación sindical.

Otras características de datos de carácter personal:

De carácter identificativos: NIF/DNI, N.º SS/mutualidad, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/ voz y n.º de registro de personal.

De características personales: Sexo, estado civil, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.

Detalles de empleo y carrera administrativa: Cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador.

Económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos avales y deducciones impositivas. Datos de cuenta bancaria de percepción de haberes.

Datos de transacciones: Compensaciones/indemnizaciones por dietas.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Trasmisión por medios informáticos de los datos relativos al personal del Organismo procedente del Registro Central de Personal y de formularios cumplimentados por el personal funcionario o laboral.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal: A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a la Tesorería General de la Seguridad Social, a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), a la Intervención General de la Administración del Estado, al departamento ministerial o entidad que se encomiende la gestión de nóminas, a la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, a entidades bancarias, a las mutualidades de funcionarios y colegios de Huérfanos a los que voluntariamente coticen algunos funcionarios, en su caso.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

3. Gestión económica.

Denominación del fichero: «Gestión económica».

Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión económica, fiscal, contable y administrativa.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, beneficiarios y personal del organismo.

Estructura básica del fichero:

De carácter identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.

Información comercial: Actividad.

Económico-financieros: Datos bancarios.

Académicos y profesionales: Titulaciones, formación.
Sobre transacciones: Bienes y servicios suministrados, compensaciones e indemnizaciones por dietas.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o su representante legal mediante declaraciones y formularios, o de fuentes accesibles al público.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal: al Tribunal de Cuentas, a la Intervención General de la Administración del Estado, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a entidades bancarias los datos necesarios para el abono de facturas.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

4. Convenios y subvenciones.

Denominación del fichero: «Convenios y subvenciones».

Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de la elaboración de convenios con entidades para fines sociales. Gestión de las subvenciones. Gestión del procedimiento administrativo.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: personas beneficiarias y colaboradoras.

Estructura básica del fichero:

De carácter identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.

Detalles de empleo: Puesto de trabajo.

Económico-financieros: Ingresos, rentas y datos bancarios.

Información comercial: Actividades y negocios.

Sobre transacciones: Transacciones financieras.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o su representante legal. Otras personas distintas del afectado con el consentimiento de este.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal: al Tribunal de Cuentas, a la Intervención General de la Administración del Estado, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a entidades bancarias, los datos necesarios para el abono de facturas.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

5. Biblioteca.

Denominación del fichero: «Biblioteca».

Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de préstamo de publicaciones, libros y otros del centro de documentación.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: personas solicitantes y a las que se concede un préstamo.

Estructura básica del fichero:

De carácter identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
Académicos y profesionales: Formación, titulaciones.
Detalles de empleo: Puesto de trabajo.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal: No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

6. Boletines y envíos.

Denominación del fichero: «Boletines y envíos».

Finalidad del fichero y usos previstos: elaboración y envío de publicaciones.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Destinatarios de publicaciones.

Estructura básica del fichero:

De carácter identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

Detalles de empleo: Puesto de trabajo.

Académicos y profesionales: Titulaciones, formación.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal: No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

7. Premios.

Denominación del fichero: «Premios».

Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de premios concedidos por el organismo.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: solicitantes, premiados y personal del jurado de los premios.

Estructura básica del fichero:

De carácter identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.

De características personales: Sexo, nacionalidad.

De circunstancias sociales: Actividad.

Académicos y profesionales: Formación, titulación

Detalles de empleo: Puesto de trabajo

Económico-financieros: Ingresos, rentas, datos bancarios.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o su representante legal. Otras personas distintas del afectado con el consentimiento de este.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Cesiones de datos de carácter personal: a la Agencia Española de la Administración Tributaria, a la Intervención General de la Administración del Estado, al Tribunal de Cuentas, a la Tesorería General de la Seguridad Social, a entidades bancarias, a agencias de viajes cuando sea necesario el pago de desplazamiento o estancia. Cuando sea necesario se recabará el consentimiento del afectado.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

8. Solicitudes.

Denominación del fichero: «Solicitudes».

Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de solicitudes que llegan al organismo.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Solicitantes.

Estructura básica del fichero:

De carácter identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.

De características personales: Sexo, nacionalidad.

De circunstancias sociales: Actividad

Detalles de empleo: Puestos de trabajo.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal: No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

9. Gestión de eventos.

Denominación del fichero: «Gestión de eventos».

Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de eventos organizados por el organismo en colaboración con otras entidades.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Asistentes, ponentes, solicitantes e invitados.

Estructura básica del fichero:

Especialmente protegidos: Datos de salud (referentes exclusivamente al grado de discapacidad o la simple declaración de discapacidad o invalidez del afectado).

De carácter identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.

Académicos y profesionales: Formación y titulación.

Detalles de empleo: Puesto de trabajo.

Económico-financieros: Datos bancarios.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Cesiones de datos de carácter personal: Casa Real, agencias de viajes.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

10. Registro de documentos.

Denominación del fichero: «Registro de documentos».

Finalidad del fichero y usos previstos: Registro de entrada y salida de documentos.

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: remitentes y destinatarios.

Estructura básica del fichero:

De carácter identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Declaración en soporte papel, magnético o telemático del propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal y transferencias de datos de carácter personal previstas: A otros órganos administrativos de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

11. Videovigilancia.

Denominación del fichero: «Videovigilancia».

Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas físicas que acceden al edificio sede del Organismo.

Finalidad del fichero y usos previstos: Seguridad y control de acceso al edificio.

Estructura básica del fichero:

De carácter identificativos: Imagen/voz.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Del propio interesado en el acceso al edificio.

Procedimiento automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal: Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y órganos judiciales.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.
Plazo de cancelación de los datos de carácter personal: Un mes a contar a partir del momento en que las imágenes fueron filmadas.

12. Control de acceso.

Denominación del fichero: «Control de acceso».
Finalidad del fichero y usos previstos: seguridad y control de acceso al edificio.
Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas que visitan los edificios del organismo.
Estructura básica del fichero:

De carácter identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos.
Detalles de empleo: Puesto de trabajo.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: De los propios interesados al acceder al control de visitas del Organismo. La recogida de los datos es obligatoria para el acceso a las dependencias.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal: Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado; órganos judiciales.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

Plazo de cancelación de los datos de carácter personal: Un mes a contar a partir del momento en que los datos fueron recabados.

13. Agenda.

Denominación del fichero: «Agenda».
Finalidad del fichero y usos previstos: Agenda de contactos.
Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Contactos.
Estructura básica del fichero:

De carácter identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

De carácter social: Actividad.

Detalles de empleo: Puesto de trabajo.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida de los datos parcialmente automatizado.

Órganos de las Administraciones responsables del fichero: Real Patronato sobre Discapacidad.

Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Real Patronato sobre Discapacidad, C/ Serrano, 140, 28006. Madrid.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal: No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

b) Ficheros a suprimir.

1. Real DBF.

Código de inscripción: 1970170040.

Motivo de la supresión: Cambios en los sistemas de tratamiento y actualización.

Destino de los datos: Sustitución del fichero por los nuevos ficheros declarados.

Orden de publicación del fichero: Orden TAS/4231/2006, de 26 de diciembre de 2006.

2. Nóminas Real Patronato.

Código de Inscripción: 2070810826.

Motivo de la supresión: Cambios en los sistemas de tratamiento y actualización.

Destino de los datos: Sustitución del fichero por los nuevos ficheros declarados.

Orden de publicación del fichero: Orden TAS/4231/2006, de 26 de diciembre de 2006.